



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
600 - 2025

2. Informe
Final

3. Periodo del informe
25/06/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista
Maria Camila Barraza Rojano

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
1143117781

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección de Seguimiento – Despacho, para orientar y apoyar el diseño, desarrollo e implementación de metodologías de seguimiento al Programa de Reincorporación Integral – PRI - en su componente colectivo, y el programa de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública desde una perspectiva restaurativa.

8. Lugar de ejecución
CUNDINAMAR - Bogotá

Subdirección de Seguimiento- nivel central

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN	No aplica
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	No aplica
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
-----	-----------------------	--------------	--------------------------------------

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
600 - 2025		Final		25/06/2025 A 31/12/2025	
1	Contribuir al monitoreo y seguimiento del Programa de Reincorporación Integral (PRI), del programa de acompañamiento a comparecientes de la Fuerza Pública y de otros procesos misionales de la entidad.	Si		Durante la ejecución del presente contrato se acompañaron los siguientes procesos: 1. Participación en sesiones de seguimiento participativo del PRI con personas en proceso de reincorporación. 2. Acompañamiento al seguimiento de planes individuales y colectivos de reincorporación. 3. Apoyo al seguimiento de procesos de acompañamiento a comparecientes de la Fuerza Pública, desde el seguimiento y evaluación del proceso.	
2	Participar en espacios técnicos para la formulación de lineamientos institucionales que impulsen la estrategia de gestión y articulación con los Planes de Desarrollo Territorial.	Si		Se participó en los siguientes espacios técnicos: 1. Participación en mesas de incidencia política y seguimiento a política pública. 2. Aportes técnicos para la definición de estrategias de incidencia de la ARN en Planes de Desarrollo Territorial. 3. Socialización de análisis de contexto y seguridad en escenarios preelectorales.	
3	Apoyar en la definición de lineamientos orientados a fortalecer el ejercicio ciudadano y la incidencia política de las personas en proceso de reintegración y reincorporación.	Si		Para esta obligación las acciones se orientaron así: 1. Aportes a fichas e instrumentos del índice de reincorporación colectiva e individual. 2. Apoyo técnico a estrategias de fortalecimiento de capacidades para la incidencia política. 4. Participación en espacios de análisis de barreras para la participación política.	
4	Implementar acciones para establecer mecanismos de seguimiento y apoyar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Reincorporación	Si		En referencia al apoyo en el fortalecimiento del SNR se realizó: 1. Mesas de trabajo para análisis del funcionamiento de las instancias del SNR. 2. Apoyo a la definición de roles, responsabilidades y mecanismos de seguimiento interinstitucional. 3. Articulación con DNP y dependencias ARN para el seguimiento del PRI.	
5	Facilitar la coordinación entre las áreas misionales de la entidad, para definir estrategias de seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral desde un enfoque colectivo	Si		En referencia a la articulación entre las áreas misionales se registró: 1. Coordinación entre Subdirección de Seguimiento, Subdirección Territorial y UTR. 2. Apoyo a la construcción metodológica de jornadas de formulación de planes colectivos. 3. Revisión y ajuste de instrumentos de caracterización y priorización de acciones colectivas.	
6	Apoyar el desarrollo e implementación de mecanismos de seguimiento para evaluar las capacidades de gestión de las instancias de reincorporación en el marco del PRI.	Si		En referencia al apoyo a los mecanismos de seguimiento: 1. Construcción y ajuste de instrumentos de caracterización organizativa y asociativa. 2. Apoyo a la definición de índices e indicadores de reincorporación colectiva e individual. 3. Mesas de trabajo para definición de pantallas y matrices de registro de información.	
7	Analizar la información producida por entidades que monitorean la implementación del punto 3 del Acuerdo Final de Paz y elaborar documentos de trabajo con los resultados obtenidos	Si		En referencia al monitoreo de información producida por otras entidades durante la vigencia se realizó: 1. Revisión de información producida por Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, INDEPAZ y dependencias ARN. 2. Elaboración de análisis de contexto y seguridad, especialmente en periodos preelectorales. 3. Construcción de insumos técnicos para la toma de decisiones institucionales.	
8	Acompañar y realizar aportes como delegado de la Subdirección de Seguimiento en los espacios de trabajo creados en el marco de los procesos misionales a cargo de la ARN	Si		Como delegada de la Subdirección de Seguimiento se realizaron las siguientes acciones: 1. Participación en mesas de trabajo interinstitucionales (UTR, Subdirección Territorial, DNP, OTI, equipos misionales ARN). 2. Acompañamiento a procesos de formulación, ajuste y socialización de instrumentos metodológicos. 3. Participación en espacios de socialización de lineamientos, análisis técnicos y pedagogía de índices de reincorporación.	
9	Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca la supervisión	Si		Se participó en los siguientes espacios técnicos: 1. Asistencia a mesas técnicas, comités, capacitaciones, cursos y jornadas de trabajo desde las diferentes temáticas requeridas durante la ejecución del contrato. 2. Participación en cursos de investigación cuantitativa y cualitativa, además de capacitación en Power BI y aplicación de batería de riesgo psicosocial. 3. Participación en encuentros de profesionales de seguimiento y jornadas institucionales.	
10	Contribuir a la implementación y seguimiento de la estrategia de incidencia en Planes de Desarrollo Territorial, y el funcionamiento de las instancias de reincorporación	Si		En referencia a la contribución al funcionamiento de las instancias de reincorporación: 1. Se realizó línea de mensaje para grupos territoriales en relación al alcance de la ARN desde la participación ciudadana y electoral. 2. Balance a las instancias de reincorporación activas a nivel nacional. 3. Participación en mesas de incidencia política y prevención y superación de la estigmatización.	
11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si		En el marco del presente contrato, se ha utilizado todos los conocimientos para el adecuado cumplimiento de las actividades que lo integran, lo cual incluyó la aplicación de los instructivos de los manuales de seguridad integral y el buen uso de los bienes entregados. Además, se efectuó el pago de los aportes de seguridad social integral y de riesgos acreditados para el contrato. Asimismo, del cumplimiento de los ítems que prevé la obligación de la confidencialidad y que incluye la obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y el que propende la obligación protección de datos personales.	

1. Número del contrato
600 - 2025

2. Informe
Final

3. Periodo del informe
25/06/2025 A 31/12/2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: Maria Camila Barraza Rojano

Nombre: Pavel Yasser Santodomingo Aguilar
Cargo: Subdirector técnico

Fecha

31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>